



PU/137

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **05 SEP 2016**

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 5033/2016, convocada por Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/121 de 8 de agosto de 2016, para la contratación de pasajes al exterior y de los servicios de apoyo a los integrantes de la Delegación Oficial, durante la Misión Oficial a desarrollarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en el mes de setiembre de 2016;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas de plaza VIACONT SOCIEDAD ANÓNIMA, CALDIMOR S.A. y TURISA S.A.; asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el día 10 de agosto de 2016, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado todas las firmas invitadas;

CONSIDERANDO: I) que analizadas las ofertas presentadas y de acuerdo al informe que obra a fojas 69, corresponde adjudicar la presente licitación a CALDIMOR S.A. por un monto total de U\$S 26.815 (dólares estadounidenses veintiséis mil ochocientos quince con 00/100) impuestos incluidos;

II) que la División Financiero Contable ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito conforme lo dispone el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

R E S U E L V E:

1°. Adjudíquese a la empresa CALDIMOR S.A., la Licitación Abreviada N° 5033/2016, convocada por Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/121 de 8 de agosto de 2016, para la contratación de 1 pasaje en clase ejecutiva y 5 pasajes en clase económica para el trayecto Montevideo-Nueva York-Montevideo y de los servicios de apoyo a los integrantes de la Delegación Oficial, durante la Misión Oficial a desarrollarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en el mes de setiembre de 2016.

2°. La erogación por un monto de U\$S 26.815 (dólares estadounidenses veintiséis mil ochocientos quince con 00/100) impuestos incluidos, se atenderá con cargo al Grupo

911137

2, Sub Grupo 23, Objeto del Gasto 232, Programa 481 "Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°. Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República